



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: CHANCHAH DERREPENTE, Q. ROO del municipio de Felipe Carrillo Puerto.
 Estado de Quintana Roo; siendo las 17.00 horas del día 9 de ABRIL 2018
 En el lugar denominado COMUNIDAD DE CHANCHAH DERREPENTE se reunieron los CC.
 Representantes de las instancias Federales y Municipales.

Dirección de Participación Ciudadana: Biol. GERMÁN HERRERA
 Dependencia Ejecutora: ING. JERONIAS PABLO BASTO
 Contraloría Municipal: M. C. RAUL LOPEZ PERAZA
 Dirección de Planeación Municipal: ING. MIGUEL D. PUC VILLAR

Y vecinos de la Colonia COMUNIDAD DE CHANCHAH DERREPENTE Q. ROO para conocer los programas y acciones a desarrollar en esa zona contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018 a ejecutarse con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018, así como para integrar su comité de participación ciudadana (PRO-OBRAS 2018) bajo los siguientes criterios:

Responsabilidad del comité comunitario:

PRIMERO: El comité es electo para la obra denominada: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO C/D ACCESORIOS Y 10 LAMPARAS COMPLETAS

A ejecutarse con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>107,765.39</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>107,765.39</u>



SEGUNDO: El comité deberá apoyar, vigilar y administrar la operación de la obra o acciones que se ejecuten en la comunidad.

TERCERO: Las decisiones del comité se tomarán por votación de la mayoría de los integrantes de la Asamblea General.

CUARTO: El comité tendrá la representación de la Asamblea General ante las autoridades, organismos, personas físicas, siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos.

Victor Chou
Gabino Chah Parr
Mateo Herra Chan
Donato Chan



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



QUINTO: Es obligación del comité informar a la Asamblea General sobre las acciones y avances en torno a la obra en ejecución, siempre que estas la requieran.

SEXTO: El vocal de control y vigilancia deberá ser capacitado para desarrollar adecuadamente sus funciones.

RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA EJECUTORA:

PRIMERO: Deberá entregar copia del expediente técnico, aprobado por la dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto al comité comunitario antes del inicio de la obra.

SEGUNDO: Deberá informar al comité sobre cualquier cambio modificación ampliación o cancelación sobre el proyecto original.

Una vez aprobadas las proposiciones, se llevó a efecto las votaciones respectivas para nombrar al comité PRO-OBRA, resultando la integración siguiente:

- PRESIDENTE: Victor Chan Petalillo
- SECRETARIO: SILVANO Pech CDU
- TESORERO: JUAN CHAN MUÑOZ
- VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA: Donato Chan Pech
- VOCAL AUX. ADOLFO CHAN MUÑOZ
- VOCAL AUX. GABINO CHAN Pech

Para constancia y legalidad de la presente Acta de Constitución del Comité, firman los que en ella intervinieron:

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE

 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

 NOMBRE Y FIRMA

TESORERO

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA



VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA

VOCAL

 NOMBRE Y FIRMA



POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO

Biol. Guzmán Houckuc
Biol. GUZMÁN HOUCKUC
Nombre y Firma de la Dirección de
Participación Ciudadana del H.
Ayuntamiento de F.C.P.

DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. Sebastián Robredo Borja
ING. SEBASTIÁN ROBREDO BORJA
Nombre y Firma del Director de Obras
Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. Paul Roberto Porozo
ING. PAUL ROBERTO POROZO
Nombre y Firma del Representante
De la Contraloría Municipal.

PLANEACION

ING. Mireluis R. P. P. Mendoza
ING. MIRELUIS R. P. P. MENDOZA
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

Victor Chan

[Signature]

[Signature]

Gabino Cruz Pe

[Signature]

Donatiana Chan Pat

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

SUBDELEGACIÓN
CHANCAH DERREPENTE
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Matteo Maas Chan
Nombre y Firma.

Nombre y Firma



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



ACTA DE CONCERTACION

En el marco de la Ley de Coordinación Fiscal en el Artículo 33, el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto y la localidad de: CHANCH DERREPENTE, Q. ROO del Municipio de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Constituidos en comité comunitario, acuerdan concertar esfuerzos y recursos para desarrollar los trabajos de la (s) obra (s) cedula: 25121015

Denominada: REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO C/O ACCESORIOS Y 10 LAMPARAS COMPLETAS

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>107,765.39</u>
Aportación de la comunidad:	\$ _____
TOTAL:	\$ <u>107,765.39</u>



SUBDELEGACION
 CHANCH DERREPENTE
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

Que benefician a 88 Habitantes.

La localidad CHANCH DERREPENTE, Q. ROO representada por el comité comunitario acuerda y aprueba la realización de dichos trabajos y aportan recursos en mano de obra en los siguientes conceptos:

MATEO MAOS CHAM

Supervisión de los trabajos

Para la realización de la obra, se dispone de los recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018.

Contenidos en el Programa Operativo Anual 2018 del Honorable Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto 2016-2018.

El comité comunitario contara con la asistencia técnica de las instancias del gobierno municipal, a efecto de poder desarrollar sus funciones de supervisión y vigilancia de los trabajos a realizar para el objeto de seguimiento de esta obra, el comité comunitario en este acto acepta el compromiso de vigilar y supervisar el desarrollo de los trabajos, así como mantener un diálogo permanente y directo con los ejecutores de la misma y de informar periódicamente a la asamblea de los avances de la obra.

En la asamblea general, el comité comunitario acuerda renunciar a la atribución que le permite ejecutar directamente la obra y adopta la decisión de la dependencia ejecutora que será la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.

Victoriano
Gabino Chan Peo
Donato Chan Peo



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



El Presente acuerdo se firma a las 12:00 hrs del día 9 del mes Abril 2018.

POR EL COMITÉ

PRESIDENTE
Diego Chay
 Nombre Y Firma

SECRETARIO
[Firma]
 Nombre Y Firma

TESORERO
[Firma]
 Nombre Y Firma

VOCAL DE Control Y Vigilancia
Donato Chan Pat
 Nombre Y Firma

VOCAL
[Firma]
 Nombre Y Firma

VOCAL
Gabino Chan Pat
 Nombre Y Firma

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

H. AYUNTAMIENTO
[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Participación Ciudadana del H. Ayuntamiento de F.C.P

DEPENDENCIA EJECUTORA
[Firma]
 Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

CONTRALORIA MUNICIPAL
[Firma]
 Nombre y Firma del representante De la Contraloría Municipal

PLANEACION
[Firma]
 Nombre y Firma de la Directora de Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS

Mateo Maas Chan
 Nombre y Firma


 SUBDELEGACIÓN
 CHANCAH DERREPENTE
 MUNICIPIO
 FELIPE CARRILLO PUERTO
 QUINTANA ROO
 2016 - 2018

 Nombre y Firma



ACTA DE ACEPTACIÓN DEL COMITÉ COMUNITARIO

Fecha: 9 de ABRIL del año 2018, la localidad de CHANCAN DERREPENTE
 del Municipio de Felipe Carrillo Puerto.

Declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización de la obra denominada:

REHABILITACION DE PLAZA PUBLICA C/INDEPENDENCIA Y 10/1549 (COMPLETA)

Con número de cedula: 25121015

La aportación de los recursos financieros es la siguiente:

Gobierno Federal:	\$ _____
Gobierno Estatal:	\$ _____
Gobierno Municipal:	\$ <u>107,765.39</u>
Aportación de la Comunidad:	\$ _____
Total:	\$ <u>107,765.39</u>



Con recursos provenientes del Ramo 33 del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM 2018. Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a participar en el desarrollo del mismo.

Se comprometen a vigilar y supervisar la obra así como todos los trámites necesarios para la realización de la misma y a colaborar con la autoridad en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

POR LAS DEPENDENCIAS ASISTENTES

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO

Victor E. ...
 Nombre y Firma

DEPENDENCIA EJECUTORA

ING. VERONICA COBARRI BOSTO
 Nombre y Firma del Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de F.C.P.

[Signature]

[Signature]

Donato Chan Pat

Gabino Chan Peru

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
2016 - 2018



CONTRALORIA MUNICIPAL

Mr. Paul Lopez Penza
Nombre y Firma del representante
De la Contraloría Municipal

PLANEACION

Mr. Miguel Ángel Rodríguez
Nombre y Firma de la Directora de
Planeación del H. Ayuntamiento de F.C.P.

POR LAS AUTORIDADES COMUNITARIAS



Mr. Teo Maas Chan
Nombre y firma

SUBDELEGACIÓN
CHANCAH DERREPENTE
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

Nombre y Firma

Donato Chan R.

Gabincho Chan R.

Gabincho Chan R.

Gabincho Chan R.



H. AYUNTAMIENTO DE
 FELIPE CARRILLO PUERTO, Q. ROO.
 2016 - 2018



LISTA DE ASISTENCIA

LA COMUNIDAD DE: Chancah Derrepente FECHA: 9/04/18
 DEL MUNICIPIO DE: F. Carrillo Pto. OBRA: REHA. DUM. P.

Silvano Pech Can

[Signature]

Antonio Ceballos

[Signature]

Gabino Chan Poch

Gabino Chan Poch

Maria Elena Cabuich Chan.

[Signature]

[Signature]



FILIBERTO CHAN MUÑOZ

FILIBERTO CHAN MUÑOZ

Felipe Chan Chan

Felipe Chan Chan

Demetrio Chan Noh

[Signature]

Eusebio Chan H.

[Signature]

APOLINARIO CHAN

APOLINARIO CHAN

Amalio Muñoz Ruxera

Amalio Muñoz R.

Donato Chan Pet

Juan Chan Muñoz

Victor Chan Petutillo

Mateo Maas Chan

Severiano Maas Can

Ricardo Peeh Can

Tomas Tuz Chi

Justina Chan Yama

Zocorro Chuc chi

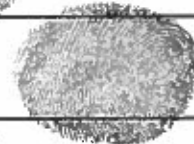

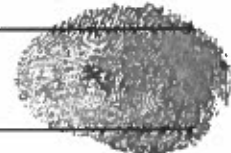
Recilia COH PAZ

Donato Chan Pet



Victor Chan

Mateo Maas Chan



Recilia COH PAZ



SUBDELEGACIÓN
CHANAH DERREPENTE
MUNICIPIO
FELIPE CARRILLO PUERTO
QUINTANA ROO
2016 - 2018

